Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 05 de marzo de 2021.-

NOTA CAC N.º 143/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, 185 ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PRIMERA INFANCIA" – PLURIANUAL - ID N° 356.942,** en el marco del **PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO**", para una mejor comprensión de los Convenios modificatorios realizados al Contrato N° 13 suscripto con la firma SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

Al respecto, considerando lo expuesto en la **Nota DNCP N° 922/2021,** referente **al punto 1)** La convocante manifiesta que los siguientes Expedientes **N° 322.559; 322.561; 322.563; 322.564; 322.565,** se encuentran publicados.

Respecto al punto 2, 3 y 4) Los fiscales de obra solicitan suspensión del conteo de plazo, mediante el informe elaborado a través del Memorándum CPI N° 1771/2019, al respecto el Pliego de Bases y Condiciones establece que los productos que deben ser entregados en la Orden de Servicio N ° 1 son los siguientes documentos:
CGC 22.1
El plazo de ejecución total será de 150 días corridos para las Aulas 1era Infancia _ Prototipo 1 Infancia; Aula 1era Infancia _ Prototipo 3 Indígena. Aula Prototipo PAINF y Aula Prototipo SAT.
El plazo de ejecución total será de 170 días corridos para el Aula de 1era Infancia Prototipo 2 Bloque Infancia.
El inicio de las obras se computa desde la recepción de la orden de servicio N°1. En la cual se detallarán los siguientes rubros correspondientes a los ítems 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3:
1.1 - Estudios preliminares, estudios de suelo y carpeta municipal para aprobación del municipio correspondiente a cada institución.
1.2- Proyecto ejecutivo, calculo estructural y de instalaciones en general, cómputo métrico y presupuesto, cronograma físico financiero, Plano municipal aprobado.
2.1- Limpieza de terreno (incluye acarreo y retiro)
2.2- Vallado de Obra
2.3- Construcción de obrador

La empresa contratista contará con 13 días corridos para presentación por nota a la contratante de los rubros de 1.1 - Estudios preliminares, estudios de suelo y carpeta municipal para aprobación del municipio correspondiente a cada institución para firma MEC a partir de la Orden de Servicio N°1. No se considerarán incidencias climáticas durante el plazo de ejecución de la orden de servicio N°1.

Que por Resolución UEPP N° 634/ 2019, se suspende temporalmente la ejecución del Contrato y por Resolución UEPP N° 75/2020, se procede al Levantamiento. Se adjunta cuadro:

CONTRATO N°	LOTE N°	SUSPENSIÓN	LEVANTAMIENTO
13	5	18/12/2019	28/02/2020

Punto N° 5): Cabe señalar que el presente proceso no pudo ser comunicado en el plazo previsto, debido a la implementación de asistencia escalonada de funcionarios, así como la disminución sustancial del personal debido al contagio de personas por covid-19 en dicha dependencia.

Punto N° 6): La convocante conoce y se compromete a realizar las gestiones pertinentes para su cumplimiento.

Sin otro particular, se solicita tenga a bien proceder a la difusión de la **Adenda N° 1** correspondiente al **CONTRATO N° 13,** suscrito con la firma SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S. en el SICP.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS • Asunción • Unid. Ejec. de Prog. y Proy. Coord. de Adq. y Contrataciones • Paraguay

Yenny Carolina Ovelar de Torres
Coordinadora Interina de Adquisiciones y Contrataciones
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
UOC - UEPP - MEC